

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 048 DE LA  
COMISIÓN DE USO DE SUELO**

**LUNES 13 DE JULIO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h18 del 13 de julio del año dos mil veinte, conforme la convocatoria Nro. 048 de 10 de julio de 2020, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesión ordinaria de la Comisión de Uso de Suelo, presidida por el Concejal René Bedón.

Por disposición del presidente de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes señores concejales: Eduardo Del Pozo, Fernando Morales y René Bedón, quien preside la sesión.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Dr. René Bedón</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>		1
<b>Dr. Mario Granda</b>		1
<b>Abg. Fernando Morales</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>

**Ingres a la sala de sesiones el señor concejal Juan Carlos Fiallo (09h19).**

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano; Vladimir Tapia, Darío Gudiño y Donny Aldeán, funcionarios de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Santiago Manosalvas, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe; Anita Espín, Jenny Pinto, María Sol Mera, Cristina Martínez, Adrián Sánchez, funcionarios del despacho del Concejal René Bedón; Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del Concejal Fernando Morales; Marili Hernández, funcionaria del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; Susana Añasco, funcionaria del despacho del Concejal Eduardo Del Pozo.

Además se registra la presencia de los señores Damaris Ortiz, Samuel Byun y Patricio Salazar, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

1.- Conocimiento y resolución del cronograma de socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

2.- Conocimiento de la modificatoria del trazado vial (ABS: 0+000 a 0+171) y aprobación de la prolongación (ABS: 0+171 A 0+258), de la vía denominada “Callejón B”, y aprobación de la vía denominada “Pasaje 1”. Barrio Barrio Espejo, parroquia La Ecuatoriana, y resolución al respecto.

3.- Conocimiento y resolución de la modificatoria a la trayectoria y sección transversal del trazado vial de la calle 8 del Barrio Victoria Central, parroquia Quitumbe.

**Concejal Fernando Morales:** Sugiere que el primer punto se modifique, eliminando la palabra “resolución”.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Manifiesta su acuerdo con la observación planteada con el Concejal Morales, señalando que no es necesario adoptar una resolución en el primer punto del orden del día.

Con la observación planteada, el Concejal René Bedón, presidente de la comisión, solicita se tome votación de la aprobación del orden del día.

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>		<b>1</b>		

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

*Primer punto:*

**Conocimiento y resolución del cronograma de socialización del Plan de Uso y Gestión de Suelo, por parte de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Señala que se ha solicitado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que ajuste los tiempos del cronograma para tener el tiempo suficiente para hacer un buen trabajo, trabajando con los despachos de los señores concejales y también socializando con la comunidad.

**Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Realiza la presentación del cronograma señalando que se ha realizado un ajuste al cronograma del componente estructurante.

El cronograma se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

**Concejal Juan Carlos Fiallo:** Señala que las sesiones de trabajo deben ser más flexibles en cuanto al tiempo programado de una hora y media, para ampliar las discusiones.

**Concejal Fernando Morales:** Solicita al Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda que en el cronograma se desglose de manera particular la socialización con cada uno de los 33 gobiernos parroquiales y se haga un cronograma específico con los gobiernos parroquiales, no dentro del trabajo que se realiza con las administraciones zonales, pero sí realizar las reuniones en los GADS, contando con la presencia de todos los equipos de las administraciones zonales.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Sugiere que se modifique el trabajo con más de una administración zonal el mismo día, además pide que se considere una hora específica de reuniones, podría ser el viernes a las 15h00, para que todos los despachos de los concejales puedan agendar y asistir, porque su participación es importante. Con las observaciones planteadas, solicita al arquitecto Tapia que realice un reajuste del cronograma considerando las observaciones planteadas por los señores concejales.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Sugiere que se realicen reuniones particulares durante la semana y el viernes tener información consolidada con los aportes de cada una de las parroquias.

**Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta su acuerdo señalando que para la secretaría es más eficiente realizar las reuniones durante la semana y llegar al viernes con un insumo consolidado.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que en dos días se entregue el cronograma con los ajustes sugeridos, para conocimiento de la comisión, con el fin de poder abordar el trabajo del componente estructurante.

**Arq. Vladimir Tapia, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Indica que mañana entregará para conocimiento de los señores concejales el cronograma reajustado.

*Segundo punto:*

**Conocimiento de la modificatoria del trazado vial (ABS: 0+000 a 0+171) y aprobación de la prolongación (ABS: 0+171 A 0+258), de la vía denominada "Callejón B", y aprobación de la vía denominada "Pasaje 1", barrio Espejo, parroquia La Ecuatoriana, y resolución al respecto.**

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Señala que sobre los informes actualizados todavía tiene observaciones sobre lo que señalan las reglas técnicas de arquitectura y urbanismo, dentro del sistema vial urbano, indica que no se determina la figura de pasajes y en el informe están las vías pero no los pasajes. Manifiesta que es importante contar con el informe de Procuraduría sobre la validez legal del ordenamiento jurídico de la existencia de pasajes, para el efecto se puede establecer un plazo de 3 días.

**Concejal Fernando Morales:** Manifiesta su acuerdo con el planteamiento del Concejal Bedón, indicando que el informe se debe recibir formalmente.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Mociona que se solicite a la Procuraduría Metropolitana remita un informe para conocimiento de la comisión en el plazo de 3 días, respecto a la figura legal de los pasajes en el ordenamiento jurídico vigente, considerando que si bien las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo contemplan una definición de los mismos, se omite las especificaciones técnicas mínimas para estas vías en el cuadro Nro. 1.

**Concejal Fernando Morales:** Apoya la moción.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención

Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión Nro. 048 - ordinaria de 13 de julio de 2020, luego de conocer la propuesta de modificatoria del trazado vial (ABS: 0+000 a 0+171) y aprobación de la prolongación (ABS: 0+171 A 0+258), de la vía denominada "Callejón B", y aprobación de la vía denominada "Pasaje 1". Barrio Espejo, parroquia La Ecuatoriana, **resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita un informe para conocimiento de la comisión en el plazo de 3 días, respecto a la figura legal de los pasajes en el ordenamiento jurídico vigente, considerando que si bien las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo contemplan una definición de los mismos, se omite las especificaciones técnicas mínimas para estas vías en el cuadro Nro. 1.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Señala además que es necesario contar con el informe legal actualizado de la administración zonal, corrigiendo el nombre de las calles y que el informe sea concluyente, emitiendo un criterio favorable o no, y se pronuncie sobre la aplicabilidad de la nota 6 del cuadro Nro. 1 del Anexo Único de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, tanto sobre la vía denominada "Pasaje 1" como de la vía denominada "Callejón B", estableciendo un plazo de 3 días para la remisión del informe.

Los concejales miembros de la comisión apoyan la moción.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		

<b>Abg. Fernando Morales</b>	1				
<b>TOTAL</b>	4	0	1	0	0

La Comisión de Uso de Suelo en sesión Nro. 048 - ordinaria de 13 de julio de 2020, luego de conocer la propuesta de modificatoria del trazado vial (ABS: 0+000 a 0+171) y aprobación de la prolongación (ABS: 0+171 A 0+258), de la vía denominada "Callejón B", y aprobación de la vía denominada "Pasaje 1". Barrio Espejo, parroquia La Ecuatoriana, resolvió: solicitar a la Administración Zonal Quitumbe remita para conocimiento de la comisión en el plazo de 3 días, la actualización del informe legal Nro. 17-DAJ-2018 de 05 de septiembre de 2018, corrigiendo el nombre, conforme se desprende del informe técnico actualizado Nro. AZQ-DGT-UTV-IT-2020-046, siendo lo correcto: "Modificatoria del trazado vial (ABS: 0+000 a 0+171) y aprobación de la prolongación (ABS: 0+171 A 0+258), de la vía denominada "Callejón B", y aprobación de la vía denominada "Pasaje 1", Barrio Espejo, parroquia La Ecuatoriana."

Así mismo, se sugiere que dicho informe sea concluyente, emitiendo un criterio legal favorable o no y se pronuncie sobre la aplicabilidad de la nota 6 del cuadro Nro. 1 del Anexo Único de Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, tanto sobre la vía denominada "Pasaje 1" como de la vía denominada "Callejón B".

### *Tercer punto*

**Conocimiento y resolución de la modificatoria a la trayectoria y sección transversal del trazado vial de la calle 8 del Barrio Victoria Central, parroquia Quitumbe.**

**Ing. Donny Aldeán, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta que en el presente caso se informó al interesado sobre las coordenadas proporcionadas por la administración zonal.

**Ing. Santiago Manosalvas, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe:** Señala que se remitió a la Secretaría General la información solicitada la semana anterior, para conocimiento del usuario.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Considerando que se han actualizado los informes, mociona la aprobación de la modificatoria a la trayectoria y sección transversal de la calle 8 (S60B) del Barrio Victoria Central, indica que este caso si se acoge a lo que establece el anexo único de las reglas de arquitectura y urbanismo. Sin perjuicio de la moción planteada, mociona que además se solicite un informe a la Procuraduría Metropolitana el informe plazo de 3 días, respecto a la viabilidad legal de encuadrar este caso dentro de lo establecido en la

nota 6 del cuadro Nro. 1 del Anexo Único de las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, con el fin de contar con todos los insumos técnicos y legales para tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

Los concejales miembros de la comisión apoyan la moción.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación de la moción.

Por secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo	1				
Dr. Mario Granda			1		
Abg. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Uso de Suelo en sesión Nro. 048 - ordinaria de 13 de julio de 2020, luego de aprobar la propuesta modificatoria a la trayectoria y sección transversal del trazado vial de la calle 8 del Barrio Victoria Central, parroquia Quitumbe, **resolvió:** solicitar a la Procuraduría Metropolitana remita un informe para conocimiento de la comisión en el plazo de 3 días, respecto a la viabilidad legal de encuadrar este caso dentro de lo establecido en la nota 6 del cuadro Nro. 1 del Anexo Único de las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo, con el fin de contar con todos los insumos técnicos y legales para tratamiento en el seno del Concejo Metropolitano.

La comisión resuelve emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano apruebe la modificatoria a la trayectoria y sección transversal de la calle 8 (S60B) del Barrio Victoria Central, perteneciente a la parroquia Guamaní, en virtud de los informes técnicos y legales que constan en el expediente.

El presidente de la comisión, Concejal René Bedón, sin existir más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 10h10.

**REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN**

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda		1
Abg. Fernando Morales		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. René Bedón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE USO DE SUELO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo	1	
Dr. Mario Granda		1
Abg. Fernando Morales	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2020-09-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2020-09-01	